



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0157 DE 2024

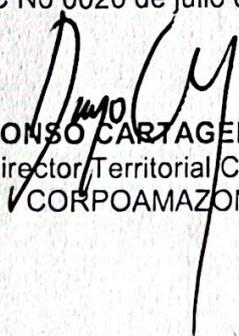
Florencia, septiembre 11 de 2024

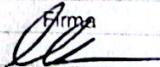
En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto de Apertura DTC No 0020 del 2020 el cual determina "Notificar el presente auto a los representantes legales o apoderados debidamente constituidos de la Empresa ALIMENTOS GAMAR S.A.S, identificada con NIT 900767372-1."; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Apertura DTC No 0020 de julio del 2020 "Por medio del cual se inicia el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-001-LAR-020-20, y se formulan cargos en contra la Empresa ALIMENTOS GAMAR S.A.S, identificada con NIT 900767372-1, representada legalmente por el señor BRAYAB ANDREY GARZON CARDOSO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.204.383 de Bogotá D.C., por infringir presuntamente normatividad ambiental Relacionada con la medida de compensación ambiental establecida en el Decreto 2811 de 1974 y en el Decreto 1076 de 2015 " mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Apertura DTC No 0020 de julio del 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC No 0020 de julio del 2020 en 18 folios y 18 páginas.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Maura Leandra Santofirmio Osorio	Apoyo Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267. Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619. Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506